CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS DE TELECOMUNICACIÓN

A tenor de lo establecido en el artículo 35 b) de los Estatutos del COITT, esta Junta de Gobierno con fecha 11 de noviembre de 2026 ha acordado convocar elecciones de cargos de la Junta de Gobierno, a celebrar el día 28 de enero de 2027, en la Sede de este Colegio sita en la Calle Edgar Neville N.º 33, entre las 11:00 y las 18:00 horas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento del COITT, los colegiados podrán ejercer su derecho de voto mediante cualquiera de las siguientes modalidades:

a) Voto presencial: mediante la entrega de la correspondiente papeleta a la Mesa Electoral en el lugar y horario indicados y fijados por la mesa electoral en sus bases.

b) Voto por correo certificado: En las condiciones y plazos que establezca la mesa electoral en sus bases.

c) Voto electrónico: a través de la plataforma telemática que se habilite al efecto, de conformidad con lo previsto en el artículo 60.c), que garantice el secreto, la seguridad e integridad del voto en todos sus aspectos.

En virtud del art. 53 del Reglamento de Régimen Interior del COITT, esta Junta de Gobierno ha designado a los miembros de la Mesa Electoral que se encargará de la dirección, ordenación, organización, control y seguimiento del procedimiento electoral, pudiendo interpretar y resolver las dudas que puedan plantearse en la aplicación de las normas electorales. Estas bases serán publicadas en la web del COITT.

La Mesa Electoral está conformada por:

Presidente: Don Luis Miguel Chapinal Gónzalez. Como miembro de la Junta Directiva

Vocal 1: Don José María Parra. Elegido por sorteo

Vocal 2: Don Juan José de León Fernández. Elegido por sorteo

Se hace constar que la designación de los dos vocales se ha efectuado mediante un procedimiento de sorteo aleatorio realizado por la Junta de Gobierno, utilizando una herramienta informática de selección aleatoria, en la que se incorporó la totalidad del censo de colegiados. El desarrollo del sorteo quedó registrado mediante grabación audiovisual, a efectos de garantizar la transparencia y trazabilidad del procedimiento de designación.

Suplentes: (6)

- **Don Cristóbal Martín Ayala**
- **Don Francisco José Rosa Encinas**
- **Don Roberto Cánovas Flores**
- **Don Antonio Muñoz López**
- **Doña María Dolores Pelaez Aguilera**
- **Don Rubén Valentín Caravaca López**

Se puede consultar el Censo Electoral por ventanilla única y también queda expuesto en el tablón de anuncios, para posible comprobación de su inclusión en el mismo, en la sede del Colegio (Calle Edgar Neville, N.º 33, C.P. 28020).

Los Colegiados que así lo deseen podrán presentar a la Mesa Electoral, en el plazo de 30 días naturales a contar desde que se haga pública la convocatoria, sus candidaturas para la Junta de Gobierno advirtiendo que dichas candidaturas tendrán que cumplir lo establecido en los artículos 59 de los Estatutos y 56 del Reglamento y además deberán ser completas, pudiendo incluirse hasta un máximo de 2 sustitutos, designados como vocales, numerados sucesivamente a partir del cuarto vocal. El sustituto lo será, exclusivamente, para el caso de que resultando elegida esa candidatura, surja algún impedimento que no permita al vocal sustituido continuar su función.

Los candidatos deberán acompañar a la candidatura la documentación que acredite su condición de ejerciente. La definición de ejerciente se encuentra en el artículo 7 de este Reglamento, considerándose también ejercientes a efectos de poder ser candidatos quienes se encuentren en situación de desempleo durante un plazo inferior a un año a la fecha de la convocatoria.
Necesariamente, habrán de recibirse dichas candidaturas completas en la Sede antes de las

14:00 horas del día 14 de diciembre de 2026.

NOTA: La Mesa Electoral, una vez establezca las bases electorales, notificará las mismas a los colegiados a través de la página web del COITT, en virtud del artículo 55 *in fine* del Reglamento.

En Madrid, a 13 de noviembre de 2026.

Firmado: Josep Vicente Alvarado Miragall

Secretario General

ALVARADO MIRAGALL JOSEP VICENT - 20030641X

Firmado digitalmente por ALVARADO MIRAGALL JOSEP VICENT - 20030641X
Fecha: 2026.11.13 11:00:54 +01'00'

C/ Edgar Neville 33 – 28020 Madrid

Telf.: 91 536 37 87 – Fax: 91 535 25 89

www.Telecos.zone/